



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:30923/2016

VISTO lo propuesto por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su Res. HCD 378/2016; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 81 a 84, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4356, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y por la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su Res. HCD 378/2016 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Ana K. CHATTAH, Leg. 31261, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple, en el Grupo de Resonancia Magnética Nuclear a partir del 8 de mayo de 2016 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2°.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
QUINCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS.-**



Prof. Ing. ROBERTO E. TÉRZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

DR. RAMÓN PEDRO YANZI FERREIRA
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 1311